

# La Ley es clara ¿cuál es la discusión?

POR CLAUDIA UMAÑA ARAUJO\*

Martes, 17 de Septiembre de 2013

La Asamblea Legislativa no se puede negar a informar sobre la planilla de asesores. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) fue aprobada con un amplio apoyo, habiéndose fusionado el anteproyecto que presentó el Grupo Promotor de la Ley (GP), junto con otro que había producido el FMLN. ARENA impulsó en su momento el proyecto del GP, el cual recogía las mejores prácticas internacionales.

A partir de ello se hacen algunas reflexiones sobre lo que está sucediendo en materia de transparencia, en tres dimensiones: la Asamblea Legislativa, como órgano de Estado obligado por la LAIP; los partidos políticos, y los diputados en su carácter personal.

La Asamblea está desconociendo el Artículo 10 de la LAIP que obliga a poner a disposición del público "el listado de asesores, determinando sus respectivas funciones", así como sus remuneraciones. Mientras se esté utilizando fondos públicos, que provienen del pago de impuestos, divulgar este tipo de información debería hacerse sin traumas, ni resistencias. En este contexto, la Asamblea está obligada a facilitar esta información a través de su página web o cualquier otro medio masivo y de fácil acceso para la ciudadanía. Todo esto es parte de la rendición de cuentas a la que están obligadas las instituciones públicas.

Como Órgano del Estado, la Asamblea debe someterse a la ley y cumplir la resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública. A pesar de las limitaciones presupuestarias y de recursos humanos, dicho Instituto ha podido en poco tiempo operar y hacerse sentir como una entidad independiente, cercana a los ciudadanos.

En el ámbito de los partidos políticos, es lamentable haber presenciado su resistencia inicial. ARENA rompió esa resistencia al publicar parcialmente el listado de sus asesores; también el PDC ha revelado algunos nombres, mientras que el FMLN mantiene su posición inflexible. Se espera más de los partidos políticos. Estudios tales como el Barómetro de las Américas, LAPOP, muestra año tras año, que los partidos políticos tienen bajos niveles de confianza frente a otras instituciones democráticas. Se debe dignificar el rol de dichos partidos políticos, por su carácter de intermediarios del poder. Los partidos deben llevar a la realidad todos los discursos sobre transparencia y rendición de cuentas que se repiten día a día.

En el ámbito individual, los diputados deben tener en cuenta el mecanismo de elección de voto por rostro. Cada vez es más fácil dar seguimiento a las actuaciones individuales de su gestión como diputados. Ya no es posible escudarse en su partido, pues ahora los diputados deben rendir cuentas y gobernar de frente a la ciudadanía. En un evento de ciudadanos jóvenes, organizado por Fundación DTJ, varios candidatos a diputados expresaron su compromiso con la transparencia. Ahora es momento de honrarlo.

La publicación de la planilla de asesores ayudará a valorar la eficiencia en el manejo de los fondos del Estado; además, permitirá valorar si se está cumpliendo con objetivos de idoneidad de las personas que asesoran a los diputados, quienes les preparan estudios y favorecen la calidad de las leyes. Nos preguntamos ¿qué razones existen para esconder información que por ley es pública? ¿Habrá parentescos? ¿pocas capacidades? ¿sueldos injustificados? ¿clientelismo político? ¿fuentes de corrupción?

El pasado viernes, el Instituto realizó una audiencia pública para escuchar a las partes, pero la Asamblea Legislativa dejó la silla vacía. Se limitó a señalar que el presidente de dicho Órgano estaba de viaje y envió un escrito ratificando la posición de confidencialidad, demostrando así su falta de compromiso con el Estado de Derecho al incumplir la Ley y al irrespetar la autoridad del Instituto.

En un ambiente complejo como el que vivimos, con múltiples acusaciones de corrupción, es momento para que todas las instituciones hagan su aporte a la transparencia. El país necesita generar confianza y eso sólo se logrará a través del funcionamiento efectivo y transparente de las instituciones. Contrario a ello, la Asamblea continúa con su actitud desafiante, erosionando su imagen.

Junta directiva de la Asamblea, publique el listado de asesores, dando cumplimiento a la LAIP.

\*Columnista de El Diario de Hoy.

---

EL DIARIO DE HOY NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS COMENTARIOS DE SUS COLABORADORES

© elsalvador.com 1995 - 2013 | Aviso Legal | Contáctenos | Anúnciese en nuestro sitio |